

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014513**

Página 1 de 8

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

PARA: YESLY ALEXANDRA ROA MENDOZA
Oficina Asesora de planeación

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: INFORME AUDITORÍA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN OAP

Respetada doctora Alexandra:

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías 2021, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, entre otras normas, la Oficina de Control Interno remite para su conocimiento el informe de gestión por dependencias, cuya evaluación se realizó de la siguiente manera:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión al 31 de diciembre del 2021 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2021 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014513**

Página 2 de 8

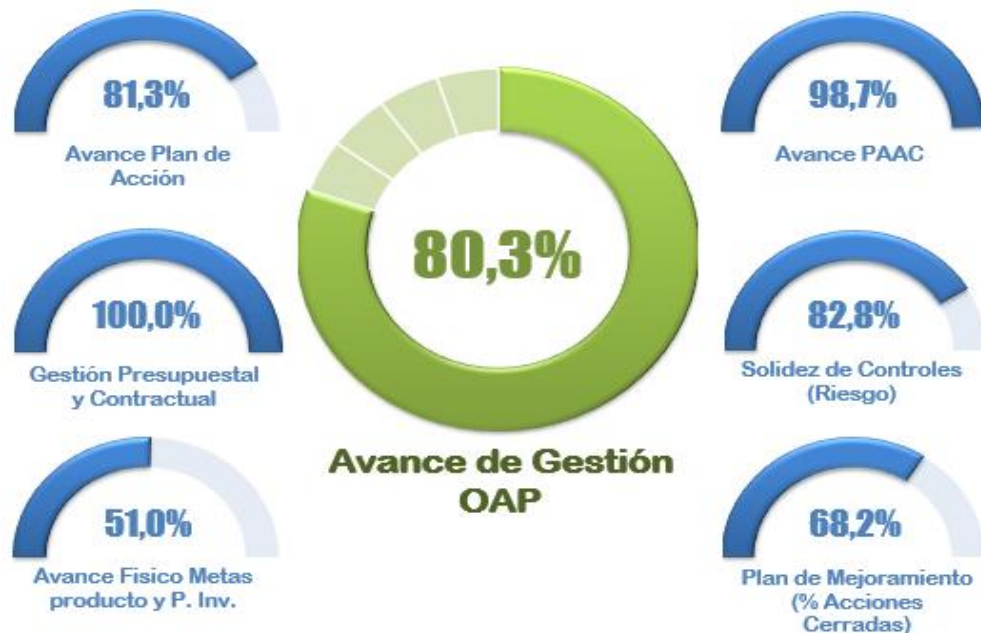
Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría Radicado No. Radicado No. UAESP 20211100069763 de 29 de diciembre de 2021.

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y el equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior, debido a la materialización de un riesgo asociados con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto la realización de la auditoria en sitio.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados, con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del **80,3%**, tal y como lo evidencia la siguiente grafica.



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014513**

Página 3 de 8

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

La anterior calificación se detalla en documento anexo, sin embargo, resaltamos los siguientes resultados:

2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2021:

El Plan de acción de la OAP a corte 31 de diciembre de 2021, cuenta con cinco (5) hitos.

Se presenta a continuación el resultado de la evaluación del avance de las actividades principales, pero el detalle está descrito en el instrumento que se anexa:

ACTIVIDAD PRINCIPAL, SEGÚN PAI	AVANCE PROGRAMADO EN PAI	AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA	PRINCIPALES OBSERVACIONES
Seguimiento a políticas públicas	25%	6.3%	<p>En la carpeta habilitada para cargue de evidencias la OAP, adjunta una captura de pantalla, por ende, se remite correo con lo siguiente "Teniendo en cuenta la auditoría que actualmente se está desarrollando, se procedió a verificar los soportes de la actividad seguimiento a políticas; sin embargo, al contrastar lo reportado en la matriz PAI con las evidencias entregadas, solo se observa una captura de pantalla.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita remitir los soportes que correspondan, debidamente cargados en la carpeta habilitada por la OCI para tal fin, en caso de no contar con otras evidencias agradezco informarlo".</p> <p>El día 24 de enero de 2021 la OAP envía respuesta con una lista de correos, el proceso no especifica la relación de los correos con la acción, solo indican observar los mismos y al verificar no es claro como atiende a lo señalado en la acción; teniendo en cuenta esto, no se encuentra el "Informe de seguimiento a las políticas públicas en las que tiene participación la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos" que señala la acción.</p>

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014513**

Página 4 de 8

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

Verificar el cumplimiento del PAAC	12.5%	12.5%	Se observa monitoreo y seguimiento del PAAC, el proceso reporta un informe general que muestra el estado del PAAC en la Unidad.
Seguimiento a las Políticas de MIPG a cargo de la Oficina Asesora de Planeación	25%	25%	Se observa un reporte de seguimiento a las mesas técnicas de MIPG con corte al último cuatrimestre de la vigencia.
Cumplimiento de Plan de Acción de MIPG	25%	25%	El proceso reporta informe de seguimiento del Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG, cumpliendo la segunda actividad planeada en esta acción.
Seguimiento al PAAC - Iniciativas Adicionales Plan de Acción de Participación Ciudadana	12.5%	12.5%	Actividad programada para último trimestre de la vigencia 2021

De acuerdo con lo anterior, el proceso alcanzó un avance de las acciones en general del **81.3%** a cierre de la vigencia 2021.

2.2. Evaluación del Gestión Contractual:

A 31 de diciembre de 2021 se observa que la contratación de la OAP corresponde con lo programado en el PAA.

RESERVAS PRESUPUESTALES: A 31 de diciembre de 2021 se observa una gestión del 100% en reservas por parte de la OAP.

PASIVOS EXIGIBLES: A 31 de diciembre de 2021 se observa una gestión del 100% en pasivos por parte de la OAP.

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

Avance físico: Se efectuó citación a entrevista mediante correo del 26 de enero de 2021, solicitando al proceso indicar el día y hora de acuerdo con lo programado en el Plan de Auditoría, sin embargo, no se obtuvo respuesta, razón por la cual no fue posible efectuar evaluación de este

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014513**

Página 5 de 8

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

aspecto.

Avance presupuestal: Con corte al 31 de diciembre de 2021, la dependencia reporta una ejecución por valor de \$739.770.572.

Avance Contractual: Al efectuar revisión se observan veintiocho (28) procesos contractuales.

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC:

Para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021 el proceso presentó lo siguiente; información del cual se detallan las observaciones en el instrumento anexo:

Componente Gestión del Riesgo de corrupción: La OAP cuenta con cuatro actividades de las cuales a cierre de la vigencia todas fueron cumplidas al 100%

Componente rendición de cuentas: La Oficina cuenta con ocho actividades de las cuales a cierre de la vigencia 2021 siete alcanzaron cumplimiento del 100%, mientras que la actividad *“Acompañar la rendición de cuentas de los operadores que prestan los servicios que garantiza la UAESP”* finaliza con cumplimiento del 86%, teniendo en cuenta que, al efectuar la revisión, la OAP manifiesta no contar con la evidencia de la rendición de cuentas del Operador CGS.

Componente mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: La OAP cuenta con dos actividades de las cuales a final de la vigencia 2021, lograron cumplimiento del 100%.

Componente para la transparencia y acceso a la información pública: La OAP cuenta con tres actividades de las cuales dos se cumplieron al 100% a cierre de la vigencia, por su parte la actividad *“Realizar seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia”* alcanzó cumplimiento del 97%, toda vez que no se evidencia publicación de los seguimientos de acuerdo con lo señalado en la actividad

Componente iniciativas adicionales: La OAP cuenta con cinco actividades de las cuales cuatro alcanzaron cumplimiento del 100% a cierre de la vigencia 2021, por su parte la actividad *“Divulgar la Política para la identificación y de gestión de posibles conflictos de*

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014513**

Página 6 de 8

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

intereses de la UAESP alcanzó un cumplimiento del 80%, toda vez que la OAP comunica mediante correo electrónico del 11 de enero de 2022 lo siguiente: "*Se realizan capacitaciones de sensibilización de conflicto de intereses y aprende como hacer declaración de conflicto de intereses*"; sin embargo al verificar las evidencias remitidas, no se observa soporte de las mismas.

De acuerdo con lo anterior el resultado promedio de avance de las actividades del PAAC a cierre de la vigencia es del **98.7%**.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

Corrupción: Actualmente el proceso tiene identificado un riesgo de corrupción el cual cuenta con un control asociado, cuya acción definida se encuentra cumplida, queda pendiente el seguimiento de riesgos a corte 30 de diciembre de 2021.

Gestión: La OAP tiene identificado un riesgo de gestión por cada proceso a cargo. Respecto a Dirección estratégica no se tiene observación. En lo que corresponde a los procesos de Gestión del Conocimiento e Innovación se puede notar que se efectuó ajuste en las acciones y evidencias, las cuales se observan mejor definidas, se encuentran algunas debilidades relacionadas con la autoevaluación presentada por el proceso y las evidencias cargadas (ver archivo adjunto a este informe).

A cierre de la vigencia 2021 no se evidencia materialización de riesgos. De acuerdo con lo anterior el resultado promedio de avance de las actividades de los mapas de riesgos es de **82,8%**.

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.5.1. Interno. A corte 31 de diciembre de 2021, la Oficina Asesora de Planeación tiene a cargo una acción en estado "incumplida" y tres (03) vencidas en proceso, es de aclarar que dos (02) de las acciones corresponden a No conformidades (vencidas en proceso). En general es notoria la gestión realizada, ya que desde el último seguimiento logró presentar soportes para cierre de aproximadamente 16 acciones.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014513**

Página 7 de 8

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

2.5.2. Externo. Actualmente la OAP únicamente cuenta con Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, donde tienen dos acciones en ejecución, de las cuales se da recomendación de cierre de la número 3.3.1.3.1; y la Numero 3.3.3.1.1 1, la cual es compartida con SAPROV y donde se observa que se tramitó modificación de acción con la CB; en caso de que la misma sea aceptada, estaría pendiente un acta de conciliación presupuestal para poder emitir concepto de recomendación de cierre, es de precisar que esta acción tiene fecha de finalización el día 21/12/2021.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

- Se destaca la gestión efectuada por la OAP respecto las reservas presupuestales y pasivos, toda vez que, a 31 de diciembre de 2021 los mismos fueron liberados en su 100%, lo cual evidencia un ejercicio de gestión presupuestal óptimo.
- Respecto de la evaluación del PAAC se destaca el cumplimiento de las actividades por parte de la OAP.
- En lo referente al plan de mejoramiento si bien la OAP ha documentado el cierre de varias acciones, a 31 de diciembre 2021 cuenta con 4 acciones vencidas en proceso e incumplidas (ver detalle en el instrumento adjunto y/o consolidado PMI enero), lo cual podría conllevar a incumplimientos y/o trámites administrativos de carácter sancionatorio.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

- Mejorar la presentación de evidencias y/o autoevaluación en temas como riesgos y ejecución física de la meta a la que aporta el proceso, toda vez que, al no contar con las evidencias suficientes, esta oficina no puede verificar el avance real de las acciones, dejando de manifiesto en dicha evaluación únicamente aquello se pudo verificar.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014513**

Página 8 de 8

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

Cordialmente,



SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina Control Interno

Email: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Informado: Dirección General

Elaboró: Sandra Pardo, PU 219-12 de OCI

Anexo: Un (1) archivo digital, que contiene instrumento aplicado, con el detalle de la evaluación.